



SENADO

Nº 9

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES,
CELEBRADA EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

Asisten:

Excmos. Sres.:

D^a. María del Carmen de Aragón Amunárriz
Presidenta
D. Francisco José Fernández Pérez
Vicepresidente Primero
D^a. María Luisa Carcedo Rocas (sustituida por D. Antonio Rodríguez Izquierdo)
Vicepresidenta Segunda
D. Antonio Villacampa Duque
Secretario Primero
D. Ignacio Bernal Lumbreras
Secretario Segundo

Abad Giralt, D^a. Elisabet
Aguirre Muñoz, D. Jesús Ramón
Ahedo Ceza, D^a. Nerea
Alarcó Hernández, D. Antonio
Borao Aguirre, D^a. María Perla
Canals Lizano, D. Ricardo Luis Gabriel
Castilla Herrera, D^a. Yaiza
Clemente Olivert, D. Antonio Ángel
Jareño Paricio, D. Pedro
Lara Guerrero, D. Nemesio de
Martínez Olmos, D. José
Palencia García, D^a. María Concepción
Pérez Castilleja, D^a. Ana María
Pose Mesura, D. Modesto
Riolobos Regadera, D^a. María Carmen
Rodríguez Hevia González, D. Alfonso Jesús
Rubio Mielgo, D. José Antonio
Sánchez Torregrosa, D^a. María Isabel (sustituida por D^a. Marta Veldenebro Rodríguez)
Sánchez Zaplana, D^a. Asunción
Sanz Jerónimo, D^a. Paloma Inés (sustituida por D^a. Esther Basilia del Brío González)
Tortonda Gordillo, D^a. María Teresa

Excusa su asistencia:

Azamar Capdevila, D^a. Anna

Letrada:

Ilma. Sra. D^a. Isabel María Abellán Matesanz

Siendo las trece horas del día arriba indicado, se reúne la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales, bajo la presidencia de su titular, la Sra. Aragón Amunárriz, con la asistencia de los senadores más arriba reseñados.



SENADO

Abierta la sesión por la Presidenta, primeramente se aprueban **las actas de las sesiones anteriores, celebradas los días 17 de mayo y 13 de septiembre de 2017**. Dichas actas, que habían sido previamente repartidas, se aprueban por asentimiento.

A continuación, se aborda el segundo punto del orden del día, relativo a la **designación de la Ponencia de estudio sobre genómica, creada en el seno de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales (543/000006)**.

La Presidenta propone a la Comisión, en cuanto a la composición de dicha Ponencia de estudio, que sea integrada por tres miembros del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, dos en representación del Grupo Parlamentario Socialista y uno por cada uno de los demás Grupos parlamentarios. Se propone, además, a petición de diversos Portavoces, el nombramiento de ponentes sustitutos, dos por cada grupo mayoritario.

Una vez manifestada la conformidad por parte de los Portavoces de los Grupos parlamentarios a la referida propuesta, la Presidenta les pregunta el nombre de los Senadores de los Grupos mayoritarios el nombre de los senadores que van a integrar dicha Ponencia, dado que por Grupos parlamentarios de Esquerra Republicana, Vasco en el Senado (EAJ-PNV), Nacionalista Partit Demòcrata (PDECAT-CDC) – AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC), los Ponentes serán sus miembros en la Comisión.

En cuanto a los Grupos que cuentan con más de un miembro, son designados:

- Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado: D^a. María del Carmen de Aragón Amunárriz, D. Alfonso Jesús Rodríguez Hevia González y D. Antonio Alarcó Hernández; como sustitutos se nombra a D. Francisco José Fernández Pérez y a D. Pedro Jareño Paricio.

- Por el Grupo Socialista: D^a. María Perla Borao Aguirre y D. José Martínez Olmos; como sustitutos se nombra a D. Modesto Pose Mesura y a D^a. Ana María Pérez Castilleja.

- Por el Grupo Unidos Podemos- en Comú Podem- en Marea: D^a. María Concepción Palencia García; y como sustituto se nombra a D. Ignacio Bernal Lumbreras.

Anunciados los nombres de los senadores de cada Grupo parlamentario por los Portavoces, la Presidenta anuncia que queda constituida la Ponencia de estudio sobre genómica.

A continuación, se pasa al tercer punto del orden del día, relativo **al Dictamen del Proyecto de Ley por la que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2013/11/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativa a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo**. (621/000005)

A dicho Proyecto de Ley se han presentado 1 veto (del Grupo parlamentario de Esquerra Republicana) y 37 enmiendas, de distintos Grupos parlamentarios.

Al respecto, antes de entrar en el debate, la Presidenta informa de que en la reunión de la Ponencia, que ha finalizado minutos antes de dar comienzo la Comisión, se han aprobado las siguientes enmiendas, que quedan incorporadas al texto del proyecto remitido por el Congreso de los Diputados:



SENADO

- Enmiendas núm. 23 a 26 del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)
- Enmiendas núm. 2 a 6, del Grupo Parlamentario Socialista (GPS) -con excepción de la enmienda núm. 3, que se retira.
- Enmienda núm. 20, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), de adición de un párrafo final al artículo 40.2 y la supresión simultánea del último inciso del artículo 39.2.
- Enmienda núm. 22 del Grupo Parlamentario Mixto.

Acto seguido, habida cuenta de que no hay ningún senador presente del Grupo parlamentario Esquerra Republicana, para la defensa del veto, la Presidenta declara que éste decae y se pasa, de inmediato, al debate de las enmiendas.

En el turno de defensa de las enmiendas, toman la palabra los siguientes Portavoces, en representación de sus respectivos Grupos parlamentarios:

- Sra. Yaiza Castilla Herrera (GP Mixto), para la defensa de la enmienda 22.
- Sra. Elisabet Abad Giralte (PDECAT-CDC-AHI/CC-PNC), para la defensa de las enmiendas 28 a 37.
- Sra. Nerea Ahedo Ceza (G.P. Vasco EAJ-PNV), para la defensa de la enmienda 27.
- Sr. Bernal Lumbreras (G.P. Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea), para la defensa de las enmiendas 7 a 21.
- Sra. Borao Aguirre (G.P. Socialista), para la defensa de las enmiendas 2 a 6, excepto la 3 que ha sido retirada.
- Sra. Riobos Regadera (G.P. Popular), para la defensa de las enmiendas 23 a 26.

En el turno de Portavoces, hacen de nuevo uso de la palabra, por el GP. Mixto, la Sra. Yaiza Castilla Herrera; por el GP. Nacionalista Partit Demòcrata-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, la Sra. Elisabet Abad Giralte; por el GP. Vasco EAJ-PNV, la Sra. Nerea Ahedo Ceza; por el GP. Socialista, la Sra. Borao Aguirre; y por el GP. Popular, la Sra. Riobos Regadera.

Finalizado el debate, a continuación, se somete a **votación** el Informe de la Ponencia (texto del Congreso con la incorporación de las enmiendas 23 a 26 del GP. Popular, 2 a 6, del GP. Socialista -con excepción de la enmienda núm. 3, que se ha retirado-, la 20 del GP. Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), de adición de un párrafo final al artículo 40.2 con la supresión simultánea del último inciso del artículo 39.2, y la núm. 22 del GP. Mixto), siendo el resultado de dicha votación de 24 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

En consecuencia, queda aprobado y la Presidenta proclama que **queda dictaminado el Proyecto de Ley por la que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2013/11/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativa a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo.** (621/000005)



SENADO

Antes de levantar la sesión, la Presidenta recuerda a los Portavoces que los votos particulares deberán presentarse no más tarde del siguiente día, 22 de septiembre de 2017.

Asimismo, pregunta a los Portavoces si ella misma, en su condición de Presidenta de la Comisión, queda designada para la presentación del dictamen ante el Pleno del Senado. Mostrando su conformidad los Portavoces, así se acuerda.

No habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión a las trece horas y cuarenta minutos.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO PRIMERO

M^a del Carmen de Aragón Amunárriz

Antonio Villacampa Duque